SALTA 13 AGO 2025

RES. H. Nº 1216/25

EXPTE. N.º 4330/24.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Organización Social,** de la carrera de Antropología (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que las docentes Norma Naharro, Laura Navallo y Andrea Villagrán, miembros del Jurado, elevan formal excusación.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N.º 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación.

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su Despacho N.º 320/25 aconseja aceptar la excusación presentada por las docentes antes mencionadas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 12 de agosto de 2025)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por las docentes **Norma Naharro, Laura Navallo y Andrea Villagrán** como miembros del Jurado que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Organización Social,** de la carrera de Antropología -Plan 2000.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR a los Profesores Miguel Leopoldo Costilla y Florencia Soraire a desempeñarse como miembros titulares del Jurado.

ARTÍCULO 3º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1° de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

JURADO	
TITULARES	**SUPLENTES**
Cristina Graciela Serapio	----------
Miguel Leopoldo Costilla	----------
Florencia Soraire	----------

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, aspirantes al cargo, Escuela de Antropología, publicar en carteleras, publicar en Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/25

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa